Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Iniciaríamos con los asuntos que no ameriten de votación inmediata y que estén contenidos en este orden del día número 16, que aprobamos en la sesión ordinaria del día de ayer. Así que, por favor, a los presentes, regístrense, manténganse dentro del hemiciclo, y, a todos los que están en las áreas aledañas o dentro de la Cámara de Diputados que, por favor, se puedan ir integrando, de manera que podamos conocer los puntos contenidos en El orden del día de hoy, de manera ágil, eficiente y eficaz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…Vamos a ver si puyamos esto. Aquí hay, ahora mismo somos once registrados, vamos a comenzar a llamar a los que están para ver si comenzamos esto temprano. ¿Qué te parece, Tavárez? A ver si terminamos a la una (01:00), doce y media (12:30). Toca la campanita, vende tus helados por ahí. Vamos a llamar a los que anden por ahí, a ver si comenzamos a trabajar temprano, a ver si terminamos temprano; hoy, el día está bastante cargado, está bastante cargado el día, ¿verdad, Julio César? Ayúdennos a llamar a algunos diputados, para que se integren lo más temprano posible y terminemos temprano. Eso es importante. Julio César Beltré…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, señor. Vamos a registrarnos y, por favor, los que están aquí, mantenernos a ver si con Dios delante podemos terminar en eso de la una

(01:00), hoy, ¿verdad, Danilo?, para uno poder hacer otra cosa. Me fui de aquí tardísimo ayer. ¿Cómo está, profesora? Profesora de Santiago, doña Deisy Díaz. Faltan diez diputados para que comencemos a trabajar, búsquenlo por ahí, fabríquenlos. Aunque ya nosotros comenzamos temprano, Raposo, ¿verdad? Danilo Díaz…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Si, Danilo estaba allá. Por favor, sí. Ayúdennos a que los diputados que estén por ahí afuera puedan ingresar, que nos faltan ocho diputados para poder arrancar con las lecturas. Doña Maribel Almánzar, favor de integrarse y ocupar la Secretaría *ad hoc*, que con mucha eficiencia usted siempre nos ayuda, que vamos arrancar esto temprano…, ¿y la traductora del lenguaje de señas llegó?, ¡ah, bueno!, está aquí, Julio César, cuando nosotros aquí nos ponemos cosa, ella también, nosotros nos subimos y ella también…, adelante, ya nada más faltan cuatro diputados, y arrancamos. Doña Kenia, como dice el juez de la Tremenda Corte, regístrese y de inmediato ayúdenos a acá con la secretaría, que vamos arrancar. Vaya entregándole, doña Ivonny, que vamos arrancar ya mismo, faltan cuatro diputados, me parece, y si no me equivoco faltan de cuatro a tres. Regístrense, que algunos que no se han registrado de los que están aquí, cuatro faltan, alguien de los aquí presentes no se ha registrado, faltan cuatro diputados solamente ya, para poder iniciar con los asuntos que no ameritan votación. Entonces, me parece que algún diputado aquí presente que no se ha registrado, según mis cálculos, uno o una, Dorina, ¿tú te

registraste?, está registrada, ¡ah, bueno!, faltan cinco, no cuatro. Por favor, algún diputado de los que estén en las diferentes áreas, regístrate querido colega Félix Hiciano, y escríbele ahí en el chat para que alguno…, solo faltan tres diputados, faltan dos, uno, se registra la colega Rafaela y van a faltar dos diputados, hagan una llamadita, por favor, para que arranquemos; falta un diputado, cuando Sandro se registre. ¡Ah no!, ya completamos con Sandro, regístrate. Yo sabía que me faltaba uno, sólo falta uno, ya contamos con la cantidad suficiente para arrancar los trabajos que corresponden al día de hoy, ya en vez de veintiocho, tenemos treinta diputados. Por lo tanto, solicito a la señora secretaria ad hoc, Mary Almánzar para que inicie la lectura de varios desapoderamientos, y los votaremos luego. Solicito, también, a los que están aquí presentes, que llamen a los diputados que están fuera, porque Gustavo me solicitó que termináramos a la una (1:00) hoy; pero, la buena noticia es que si arrancamos temprano podemos terminar a las doce treinta (12:30), con toda honestidad. Adelante, doña Mary Almánzar, arrancamos con los asuntos que no ameritan de votación inmediata. Treinta y cuatro diputados presentes".

---

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;

3.1.1. Informe de la Comisión Permanente de Educación mediante el cual solicita el desapoderamiento del estudio de la iniciativa número: 05278-2024-2028-CD, para que fuese apoderada una Comisión Permanente Especial.
Recibido el 20 de julio de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.2. Informe de la Comisión Permanente de Seguridad Social mediante el cual solicita el desapoderamiento del estudio de la iniciativa número: 06164-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Bicameral.
Recibido el 06 de octubre de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, ahora vamos a continuar con los primeros cinco proyectos del grupo de resoluciones que quedó sobre la mesa en el día de ayer, precisamente, para darle lectura en el día de hoy, que es el nonagésimo cuarto grupo de resoluciones internas".

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: **Nonagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción del techado de la cancha del club deportivo Juan Alberto Ozoria, en el municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Jheyson Amir García Castillo, Kinsberly Taveras Duarte, María Elisa Suárez Alcalá). Depositado el 27/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03594-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP), para la construcción de un complejo deportivo en el distrito municipal Los Patos, provincia Barahona.** (Proponente(s): Sara Penélope Féliz Díaz). Depositado el 22/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04554-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y de Deportes y Recreación (Miderec), la construcción de una cancha bajo techo en el parque ubicado en la avenida Italia esquina José Contreras, Distrito Nacional.** (Proponente(s): Vicente Arturo Sánchez Henríquez). Depositado el 17/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04787-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape), en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la reconstrucción, adecuación y habilitación de la casa hogar de ancianos del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 01/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos recibido el 14/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04872-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (MINERD), la construcción de una escuela básica en los sectores La Herradura y Llanos de La Barranquita, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.** (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 04/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04731-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), para la terminación del proyecto de electrificación rural de la comunidad zona Mejía, municipio Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 03/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía recibido el 17/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04481-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para el asfaltado, bacheo y reacondicionamiento de la carretera desde el municipio Higüey hasta la Autovía del Coral, Óscar de la Renta, en el tramo que corresponde a las comunidades Matachalupe, Santa Clara, La Tranquera, Los Cocos y Jobo Dulce (Parte Atrás), provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 14/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 03/09/2026.
»Número de Iniciativa: 05577-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Pasaportes a realizar la instalación de una oficina de pasaportes en el distrito municipal Bávaro, Verón, Punta Cana, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 02/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 27/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04459-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), en coordinación con las autoridades correspondientes, la implementación de un plan de ordenamiento, retiro y regulación del cableado aéreo en la circunscripción 3 del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Chavely Melina Sánchez Taveras). Depositado el 03/06/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación recibido el 16/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05877-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) la construcción del Centro Deportivo San Luis (CDCS) del distrito municipal de San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 09/01/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Extraordinaria, del 10/06/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 14/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03702-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: " Vamos a comenzar con los cinco primeros informes, con la misma colega Mary Almánzar. Adelante, doña Mary".

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…Bien, solicitamos a los colegas que están aquí presente, desde luego, siempre que nos queramos ir temprano, que permanezcan en sus curules, porque estamos trabajando con los asuntos que no requieren de votación inmediata; pero, si no logramos la conformación del cuórum constitucional que se requiere para las votaciones, que es más de la mitad de los diputados, entonces no podremos iniciar formalmente. Despedimos a doña Mery Almánzar, porque ya se integra el honorable diputado Emil Durán a la secretaría. Les pedimos a los diputados que vayan entrando que, por favor, además de registrarse nos ayuden con la permanencia en sus respectivas curules, tenemos y estamos trabajando con los asuntos que no requieren de votación inmediata, que es a partir de que tengamos veintiocho diputados presentes; ahora, tenemos sesenta y seis diputados presentes, lo que indica que podemos continuar trabajando. Por lo que, vamos a pedirle a la colega, doña Kenia Bidó, que continúe, perdón, con la lectura de las otras cinco resoluciones, en la parte de los informes, que son para que el Pleno pueda tener conciencia y ahorita votemos esos informes, inmediatamente concluya la lectura y contemos con la cantidad de diputados que se requiere, que según el conteo que estamos haciendo ya solo faltan veinte y tantos diputados y diputadas, pero se requiere que lo que estamos aquí,

¿verdad, Carlos?, puedan permanecer en el hemiciclo, porque si los que están aquí salen, cuando entren los demás, entonces no podremos hacer las votaciones que pretendemos hacer alrededor de la once y quince (11:15), a once y veinte (11:20) de la mañana. Adelante, doña Kenia Bidó y regístrense los que no se han registrados".

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Hace falta que los colegas se registren; muchos colegas están aquí y no se han registrado. Está muy bonita la foto y no hace daño…

Diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila: "Presidente, tengo algo aquí, para terminar de leer, para que usted me dé la palabra…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, ahora mismo. Por favor, queridos colegas, no solo les pido que se registren, sino que, además, les solicito encarecidamente, que ocupen sus curules, para que podamos trabajar con los temas que ameritan votación. Desde luego, mientras tanto, estamos trabajando al amparo de lo que establece el Reglamento, que con más de veintiocho diputados presentes podemos tratar los temas que no ameriten de votación inmediata. Faltan dieciséis diputados para la conformación del cuórum constitucional y reglamentario. Dieciséis no, corrijo, nada más son catorce o doce, porque hay algunos que no se habían registrado. Entonces, por favor, a los que se registran, les pedimos que nos

mantengamos en nuestras respectivas curules. Mientras tanto, doña Kenia Bidó, en su rol de secretaria ad hoc, continúa con la lectura de los asuntos que ella ha estado trabajando en este momento. Adelante, doña Kenia Bidó".

LECTURA DE MODIFICACIONES

"Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del nonagésimo cuarto grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, válidos de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo; corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten; aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda. Esta enmienda la hace la diputada Maribel Almánzar".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, entonces, voy a solicitar a los diputados que estamos aquí, ¿cuáles somos los que estamos aquí? ¡Ah!, ¿tú ves?, están atendiendo los muchachos. Vamos a hacer una llamadita al diputado o diputada más amiga de nosotros para que vengan, porque la idea es que entre doce y media (12:30) a una (1:00) concluyamos con esto y sí, estamos todos aquí… ¡Richard!... Faltan para el cuórum diez diputados. Entonces, vamos a llamarlos, porque necesitamos… Vamos a darle una llamadita. Me dicen que por

ahí abajo hay varios y ahí afuera, pero, sobre todo, les solicitamos, encarecidamente, a los que están aquí, que se mantengan en sus curules, ¡encarecidamente!, ese es el principal aporte que necesitamos. Como está doña Katy Díaz ahí, tranquilita, sentada en su curul. Y.., iba a decir… No, Ángel del Rosario. Dice Aníbal Díaz, '¡Qué barbaridad!'. Por favor… Doña Selinés Méndez, me despertó hoy, ¿era grabado el programa?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, usted estaba ahí. ¡Oh!, pero yo me desperté y cuando abro un ojo, así…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí… Estaba en la televisión. Pero venga acá, doña Kenia… Si alguno no se ha registrado, favor de registrarse; solicitamos, los que están presentes denle una llamadita a su diputado, colega de curul, cercano, que esa es la forma más efectiva de hacer el cuórum. Ya Simancas llamó… ¿A quién tú llamas, Simancas? ¿Viene ahí? Viene por Villa Altagracia. Bien, ya con Willy se completa el cuórum. Bien, entonces, once y diez (11:10) de la mañana, estamos paralizados porque tenemos que dar apertura formal a la sesión, habíamos estado trabajando, pero se terminaron con los asuntos que no ameritan de votación inmediata. No veo a los diputados llamando a

los demás, llamó a Fiordaliza…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, no, Gustavo y Saulo estaban aquí. Entonces, bueno, yo lo que quiero es que nos vayamos antes de la una (01:00), ¿verdad, doña Caty? Caty, dele una llamadita Sadoky. Ustedes tienen que ser como la gente de la 1 aquí, loS de la 1 son todos enllave. Usted es enllave de Charlín y de Liz, y de Caraballo, hasta el año que viene, en mayo nos ponemos enemigos…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ustedes dos. Ustedes dos. Uno vende pollo… Aquí somos tres de la 2. En la 2, ahí nunca ha habido mayores temas, siempre nosotros nos llevamos bien. Entonces, bien, Richard está contando manualmente. Ya tenemos alrededor de cien diputados presentes. Okey. Ahora solo falta que los diputados ocupen sus curules, solo falta eso. Solo falta que los honorables diputados ocupen sus curules para que comencemos el tema de las votaciones. Entonces… en diez segundos voy a iniciar la sesión, contamos con el cuórum para que comencemos con los asuntos que ameritan de votación, bien…".

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dieciséis (16) del día de hoy miércoles veintiuno (21) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Para poder votar tenemos que ocupar nuestras curules, por favor, honorables diputados, ocupen sus curules y continuamos con el conocimiento del nonagésimo cuarto grupo de resoluciones internas".

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 21 de octubre de 2026. Aprobado en la sesión No.15, ordinaria, del 20 de octubre de 2026.

2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay actas a tratar en esta categoría)

2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas a tratar en esta categoría)

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): **Nonagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Proponentes son: Jheyson Castillo, Kinsberly Taveras, María Suárez, la honorable Sara Penélope, el honorable Vicente Arturo Sánchez, Félix Hiciano, Llaniris del Carmen Espinal, la honorable Ligia Barceló, Jorge Leonardo Tavárez , Carmen Aurelia de la Rosa, así como Melina Sánchez y Tayluma Calderón; esos son los responsables, ya se leyeron los informes. Entonces, vamos a comenzar con los turnos y les pedimos a los diputados que vamos a votar en breve, que se mantengan en sus curules. Félix Hiciano tiene el primer turno de la tanda. Adelante".

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: "La provincia Hermanas Mirabal es una provincia con una población de envejecientes muy considerable, por eso estamos solicitando al Presidente de la República, la construcción, adecuación de un hogar de ancianos, que tanto necesita la provincia Hermanas Mirabal, específicamente en el municipio de Salcedo. Cuento con el voto favorable de ustedes, y estoy seguro que con la aprobación de este proyecto nuestro Presidente Luis Abinader no tardará en hacer realidad ese sueño de los miravalenses. Gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Tiene la palabra el colega Jorge Leonardo Tavárez de la provincia la Altagracia, por el

Partido Fuerza del Pueblo".

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: "Tenemos una solicitud para que se deje sobre la mesa el proyecto de la estructura 9.3.1, el número 7, que es la resolución que solicita al Poder Ejecutivo incluir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para el asfaltado, bacheo y reacondicionamiento de la carretera desde el municipio de Higüey hasta la Autovía del Coral, Oscar de la Renta, en el tramo que corresponde a las comunidades de Mata Chalupa, Santa Clara, La Tranquera, Los Cocos y Jobo Dulce, parte atrás de Higüey, provincia La Altagracia. Y vamos, aparte de solicitar que se deje sobre la mesa para revisar con el equipo técnico algunas cosas, vamos a pedir que se incluya en la estructura 12.1, que es el nonagésimo quinto grupo de resoluciones internas, honorable presidenta. Gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Okey. Eso lo sometemos luego de que todos los colegas hagan, hayan hecho uso de la palabra para las motivaciones. También solicita la palabra la colega Yaniris Espinal, Partido Fuerza del Pueblo, diputada, también, por Santiago".

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: "Hoy pido un voto favorable para la resolución que pide una escuela básica para los sectores de La Herradura y Los Llanos de la Barranquita. Decirle al Presidente de la República y al ministro de Educación, que Santiago crece hacia la zona suroeste II, y que para nosotros es insostenible la sobrepoblación

estudiantil que tenemos en nuestra zona, por lo que pedimos que de ese 4%, que se invierte en educación, se tome en cuenta nuestra zona. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Bien, entonces, a solicitud de lo que el colega Jorge Leonardo Tavárez manifestó, vamos a esperar unos minutitos, que el equipo técnico está revisando algo sobre ese proyecto, porque, como explicó el colega Jorge, hay que hacerle algunas modificaciones a ese proyecto que, para los que quieran buscarlo en sus agendas, estamos en el punto 9.3.1 del orden del día de hoy, es rl nonagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, y ese proyecto del colega Jorge Leonardo Tavárez, está en el punto 7. Entonces, hay que hacerle algunas modificaciones, por lo tanto vamos a tener que excluirlo de este grupo de resoluciones, y luego que se hagan esas modificaciones, entonces se incluye en el próximo grupo de resoluciones internas. Vamos a esperar un momentito a que el equipo técnico me dé el visto bueno, y entonces, para poder someter primero eso, que se excluya ese punto 7 de ese punto 9. 3.1. Y entonces, luego, votaríamos los siguientes. Si algún colega, en lo que el equipo técnico revisa eso, quiere hacer uso de la palabra, voy a leer nuevamente los proponentes para que, si alguno quiere hacer uso. Está el colega Jheyson Amir García, Kinsberly Taveras Duarte, María Elisa Suárez, también la colega Sara Féliz, Vicente Arturo Sánchez Henríquez; Félix Hiciano, habló tímidamente, …

A viva voz…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "…no, yo sé, es que hay un problema técnico con las cámaras también y como no lo estaban enfocando, él estaba esperando ese momento. La colega Llaniris, ya motivó su proyecto. También hay un proyecto de la colega Carmen Ligia Barceló; Jorge Leonardo Tavarez ya explicó. Hay un punto de la colega Carmen de la Rosa, el número 8, de esa…, ¿usted quiere hacer uso de la palabra para motivarlo?, es el proyecto de resolución que solicita instruir a la Dirección General de Pasaportes para realizar la instalación de una oficina de pasaportes en el distrito municipal Bávaro, en Verón-Punta Cana, de la provincia La Altagracia. Vamos a darle la palabra a la colega Carmen de la Rosa".

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: "Muchísimas gracias por esta oportunidad para motivar este tan importante proyecto de resolución. Bueno, colegas, presidenta en función, una oficina de pasaportes en un distrito municipal con tanto auge, resulta de mucha necesidad, pues, tenemos de conocimiento que ese distrito, que incluso está ya, para trabajarse, para ser municipio, a elevarse, pues, cuenta con una población de unos ciento cuarenta y nueve mil habitantes y una oficina de pasaportes acercaría esos servicios para que no se tengan que trasladar al municipio de Higüey, que queda a ciento cuarenta y cinco minutos. Yo cuento con el voto favorable de los honorables, porque apoyar estos proyectos es apoyar el desarrollo turístico y es apoyar el desarrollo de una provincia tan cristiana y, sobre todo, una provincia unida y que apoya el turismo. La oficina de pasaportes ya cuenta con un voto favorable, y que aquí, en esta honorable Cámara de Diputados, apoyen este

proyecto, es apoyar el turismo y es apoyar nuestro avance. Muchísimas gracias y cuento con su voto".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Gracias a la colega Carmen de la Rosa. Entonces, miren, colegas, si más nadie quiere hacer uso de la palabra para motivar las resoluciones, vamos a someter a votación el procedimiento de excluir… Colegas, tenemos un cuórum muy justo, justo, necesitamos que cada uno de ustedes estén en sus curules, para que puedan votar y nosotros poder conocer el orden del día. Entonces, vamos a pedirles, por favor, a los colegas que ocupen sus curules, porque el cuórum es justo; para que la votación sea válida, tenemos que estar cada uno en nuestras curules y ejercer el derecho al voto, y ustedes saben, que el equipo técnico, también da, a veces, algunos problemas, entonces, para que nos dé tiempo y que la votación sea válida. Vamos a darle un minutito ahí, para que el colega Hidalgo y Luis René…

A viva voz…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Sí, es que ellos están cerquita de la curul. Por favor. Bien, colegas, a los que se integren, con el voto se registran, que hay algunos que están llegando, también, al hemiciclo. Voy a someter a votación, entonces, que se excluya el número 7 del nonagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, que es el proyecto que el colega Jorge Leonardo Tavarez explicó, que, para hacerle algunas modificaciones, tiene que ser excluido de este grupo de resoluciones. A

votación que el punto 7 del 9.3.1 sea excluido, hasta tanto se le hagan las modificaciones. A votación".

> Votación 001
> Sometido a votación que la iniciativa número: 05577-2024-2028-CD, contenida en el número 7, fuese excluida del grupo, resultó: APROBADO. 95 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Y entonces, luego de excluido, se va a incluir en el siguiente grupo de resoluciones, que está en el 12.1. Estamos votando, colegas. Los que no se habían registrado, con el voto se registran. Estamos votando 'sí' o 'no' para excluir el punto 7 del nonagésimo cuarto grupo de resoluciones internas. Alrededor de diez diputados no han votado. ¿Alguno tiene problema técnico para votar? Doña Sonia, ¿usted votó ya?, ¿sí? Faltan como cinco diputados por votar. Voten, colegas, que si no la votación va a ser no válida y tenemos el cuórum justo. ¿Quién, quién no pudo votar? Mire, Marleny no pudo votar allá. ¿Y quién más? ¡Ah!, está aprobado".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Aprobado. Ahora sí, entonces, voy a someter a votación las modificaciones para este grupo de resoluciones. A votación, colegas, las modificaciones".

> Votación 002
> Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por la diputada Maribel Altagracia Almánzar de Ogando a los informes y a los proyectos correspondientes al nonagésimo cuarto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: "Recordándoles, que tenemos el cuórum justo. Al equipo técnico, por favor, que le dé asistencia a la colega Marleny, para que la votación pueda ser válida. Colegas, estamos votando 'sí' o 'no' las modificaciones para el nonagésimo cuarto grupo de resoluciones. Más de treinta colegas no han votado todavía y quedan quince segundos de votación. Voten, colegas, voten, 'sí' o 'no', por las modificaciones para el nonagésimo cuarto grupo de resoluciones. Faltan cinco diputados todavía que no han votado y se acaba el tiempo, colegas".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: No válida. ¿Quién no votó?, pero acabamos de votar. ¿Quién no votó? ¿Están todos en sus curules? Dígame quién más no está en la curul, ¿quién más?".

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "No, yo no lo voy a llamar por su nombre, pero le vamos a hacer señas. Someto a votación las

modificaciones".

> Votación 003
> Sometidas a votación, por segunda vez, las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por la diputada Maribel Altagracia Almánzar de Ogando a los informes y a los proyectos correspondientes al nonagésimo cuarto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: "Estamos votando, colegas, las modificaciones para 9.3.1, el nonagésimo cuarto grupo de resoluciones internas. Les pido, por favor, a los colegas que, luego de votar, permanezcan en su curul, porque después de las modificaciones tenemos que someter los informes. Estamos votando, 'sí' o 'no'. Varios colegas que todavía no han votado, les pedimos, por favor, que se mantengan en sus curules para que la votación pueda ser válida. Diez colegas no han votado todavía. Estamos votando, colegas, 'sí' o 'no'. Se va a acabar el tiempo. Vamos a tener que esperar los tres minutos".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Efectivamente, no válida, dice Richard que están todos aquí, ¿verdad? Vamos a ver quiénes son los que están aquí que no han votado… Y están aquí adelante, cerca. Vamos a esperar los tres minutos, para someter de nuevo a votación".

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Colegas, si esta votación es no válida, entonces va a quedar sobre la mesa. Ahí hay nueve proyectos de colegas diputados suyos, de Jheyson, de Kinsberly, de María Elisa Suárez, de Sara Félix, de Vicente, Arturo Sánchez, de Félix Hiciano, de Llaniris Espinal, Carmen Ligia Barceló, Carmen de la Rosa, de Melina Sánchez y de Tayluma Calderón. Nueve proyectos, colegas, que si no los votamos o si la votación es no válida quedarían sobre la mesa. ¿Ya pasaron los tres minutos y están todos en sus curules?, ¿sí? Someto a votación las modificaciones".

> Votación 004
> Sometidas a votación, por tercera vez, las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por la diputada Maribel Altagracia Almánzar de Ogando a los informes y a los proyectos correspondientes al nonagésimo cuarto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo dijo: "Son las votaciones para el nonagésimo cuarto grupo. Pero es que, mira, hay un colega que vota aquí en esta curul, que está allá atrás y cómo le va a dar el tiempo a votar, ¿llega? Yo no lo quería decir, Tobías, pero… Alrededor de diez colegas que no han votado todavía. Las modificaciones para el 9.3.1. Estamos votando, colegas, 'si' o 'no'. Las modificaciones estamos votando para el nonagésimo cuarto grupo de resoluciones. ¡Ah!, ustedes ven, ahora sí, con 102 votos".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Aprobadas las modificaciones. Someto a votación los proyectos, con sus informes, y modificaciones, en única lectura. A votación".

> Votación 005
> Sometidos a votación los proyectos contenidos en el nonagésimo cuarto grupo de resoluciones internas (que contiene 9 iniciativas), con sus informes y modificaciones, resultaron: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo dijo: "Estamos votando 'si' o 'no', el nonagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, los proyectos con sus informes y modificaciones, previamente aprobadas por este Pleno. Sabiendo que excluimos el punto 7 de este grupo, por lo que ya explicamos. Alrededor de quince colegas que no han votado. Estamos votando 'si' o 'no', los proyectos de resolución con sus informes y sus modificaciones. 103 votos para sí, lo que significa que este grupo de resoluciones está…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Aprobado. Aprobado el grupo con sus informes y sus modificaciones y, además, con el proyecto excluido, que es el número 7. El siguiente punto de la estructura es el 9.3.2".

PUNTO NO.9.3.2: **Proyecto de ley que designa con el nombre Felipa Gómez Sarete, la parada del teleférico ubicada en la calle central, sector Buenos Aires, del sistema teleférico de Santo Domingo.** (Proponente(s): Ignacio Aracena). Depositado el 06/03/2026. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Con informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 14/04/2026. Aprobado el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Plazo vencido el 29/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte recibido el 03/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 29/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 07/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 07/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Extraordinaria, del 07/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.12, Extraordinaria, del 07/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05336-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "El proponente tiene excusa hoy, no está presente. Por lo tanto, vamos a someter que este proyecto quede dejado sobre la mesa. A votación dejar sobre la mesa el punto 9.3.2, de la orden del día de hoy".

Votación 006
La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo dijo: "Estamos votando 'si' o 'no', para dejar sobre la mesa el punto 9.3.2 del orden del día de hoy. Estamos votando, colegas. Alrededor de veinte diputados que no han votado, quedan quince segundos, colegas. Estamos votando para dejar sobre la mesa el punto 9.3.2. Diez colegas no han votado todavía y y se acaba el tiempo colegas. Voten, honorables, por favor, quedan cinco segundos, la votación va a ser no válida".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Aprobado, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, señora vicepresidenta".

PUNTO No. 9.3.3: **Proyecto de ley que declara la ciudad de Neiba como la capital de la uva.** (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 03/03/2026. (Ref.04169-2024-2028-CD). (Ref.09165-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. En Orden del Día en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. Plazo vencido el 07/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Agricultura recibido el 30/09/2026. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05286-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, ese proyecto fue a la Comisión de Agricultura y la misma rindió su informe, entonces lo ordinario es que nosotros liberemos el proyecto de lectura para escuchar el informe que ha dado la comisión, que a su vez contiene íntegramente el proyecto. A votación la moción".

> Votación 007
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Solicito a los colegas que, por favor, ejerzan su derecho al voto, once y cuarenta (11:40), queremos terminar a la una (1:00) o antes, porque hace rato que comenzamos…

A viva voz…

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Bueno, yo lo que creo es que nosotros debemos ser respetuosos de los intereses de cada colega, porque nosotros somos un país completo y el país, cada colega aquí viene a representar el país y a la parte del país que le corresponde…, lo que para mí no es importante, en la circunscripción 2 del Distrito Nacional es importante para la provincia Sánchez Ramírez, por ejemplo. Entonces, dentro de ese interés, entonces nosotros, también, tenemos el libérrimo derecho de poder ejercer nuestro derecho al voto".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Adelante, señora secretaria Leyvi Bautista, con la lectura, después que fue aprobada la moción de liberar el proyecto, en sentido general, de lectura; pero, vamos a dar lectura al informe de comisión que contiene a su vez el proyecto. Adelante, doña Leyvi Bautista".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Juan Bolívar Cuevas, doctor de la provincia Bahoruco y proponente del proyecto tiene la palabra. Antes, Juan Bolívar, quisiera solicitar, encarecidamente, a los queridos colegas, quisiera solicitar encarecidamente a los queridos colegas que vamos a ver si podemos trabajar los tema que tenemos aquí, de manera que podamos terminar a la hora que queremos. Entonces, para ello requerimos, necesitamos, sugerimos, les imploramos que nos mantengamos en la curules, que es lo que va a permitir salir de algunos proyectos que tenemos, en un sentido o en otro, y que podamos terminar a la una o algo antes. Adelante Juan Bolívar".

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: "Hoy, ante este hemiciclo, me llena de orgullo poder representar a la provincia Bahoruco, al municipio de Neyba, con este proyecto de ley que busca declarar a la ciudad de Neyba, el municipio de Neyba, como 'Capital de la uva'. Todos conocemos que Neyba es la capital, es la ciudad, que los neiberos somos uva. Agradecer a la Comisión de Agricultura por rendir este informe favorable, y pedirles a las diferentes

bancadas, a los honorables colegas diputados y diputados un voto favorable por este proyecto de ley, en donde busca declarar Neyba 'capital de la uva', y resaltar' a través de la 'Feria de la uva', en el mes de noviembre, resaltar nuestra producción, derivados de la misma, el vino, la mermelada, de nuestra producción. Desde la era prehistórica la uva, cuyo nombre científico es vitis vinífera, ha sido uno de los cultivos más, uno de los cultivos de mayor presencia a nivel mundial. Investigaciones realizadas revelan que es procedente de Asia, y desde ahí se fue al continente europeo, llegando al continente americano, a través de la llegada de Cristóbal Colón. Esta apetitosa fruta se ha constituido en un símbolo cultural y agrícola, para el desarrollo autosostenible de muchos países, utilizándose, primordialmente, para la fabricación de vino, mermelada, conservas, jarabe, jalea, siendo su semilla utilizada para la fabricación de aceite, y, por supuesto, también tenemos las pasas. Algunas conclusiones de lecturas realizadas arrojan que Cristóbal Colón, en su segundo viaje, las trajo, primero, a la isla La Española, para el 1495; Hernán Cortés se convirtió en el pionero para Azua y Neyba, y en Neyba tenemos al señor Horacio Vázquez, Papa Vázquez, como el padre de la vitivinicultura local, en nuestra provincia, destacándose los municipios de Galván, Neyba y Los Ríos. Para el año 98 fue creado el Instituto Nacional de la Uva, con sede en nuestro municipio, y al día de hoy, la uva ya se ha expandido a otras provincias, como lo es San Juan de la Maguana y Montecristi, para la uva de mesa. Al día de hoy, estamos hablando de que más de cinco mil tareas de tierra están cultivadas con este tan importante producto, y que, en la vendimia del año 2025, aproximadamente, treinta y cinco mil botellas de vino fueron elaboradas en nuestro municipio, en las bodegas de vino que maneja el Instituto

Nacional de la Uva, colocándose en diferentes establecimientos comerciales en nuestra provincia y la uva a nivel de diferentes establecimientos comerciales en Santo Domingo, cadenas de supermercados. Es más que suficiente lo que existe para declarar a nuestro municipio como 'Capital de la uva' y relanzar, como ya expresaba, la Feria de la Uva, los diferentes derivados que se producen en nuestra provincia, en nuestro municipio. Así que, pido, distinguido presidente, un voto favorable para este proyecto de ley, que pueda ser aprobado en primera discusión, luego en segunda discusión y pasar al Senado de la República. Muchas gracias, honorable presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doña Nurca Nieves Luciano, de la provincia de Azua".

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: "Y Neyba. Bien. ¡Buenos días, honorable señor presidente de la República y a todo su Bufete Directivo! Le sorprende la motivación…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ay, gracias!, es Luis Abinader el Presidente de la República…

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: "¡Ay!, de la Cámara de Diputados, discúlpeme…, nuestro querido presidente, pero a lo mejor en algún momento usted podría

llegar ahí…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Que Dios le oiga un día…

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: "Están todas las posibilidades...

A viva voz…

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: "No, pero Leonel ahora, pero él puede ir después…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Que Dios le oiga un día…

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: "Es un líder de la República Dominicana…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Y que sea por la vía derechita…

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: "Que no podemos dejarlo fuera, porque son de las gentes pujantes…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias".

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: "Me cuentan a partir de ahora. Presidente, me paro a motivar este proyecto, porque no puedo negar mis orígenes, yo soy nativa de Galván, de la provincia Bahoruco y crecí en esos viñedos, que eran, en ese caso, prácticamente, para uso de consumo, y que, en algún momento de la cosecha, se cortaban de nuestras casas, de los patios, y los traían ahí, a venderlos en la avenida Duarte, esa era la uva criolla que se consumía, junto a la de Los Ríos, en la República Dominicana. Hoy, estamos felices y contentos, porque es un cultivo que se ha extendido; a partir de la fecha que acaba de expresar mi colega, se extendió en toda la provincia de Bahoruco, se asumió como producto industrial, está industrializada, se ha proliferado por todo el país, o sea, son muchos los interesados en tener una matita de uva, aun sea en el piso alto de la casa y hoy estamos hablando de que podemos competir con Europa, con Italia y con todos los países que son productores de vino desde siempre. En ese sentido, es una provincia pujante en este producto y lo que necesitamos es que, de esas tierras, que están todavía como reserva de la República, que nos liberen una parte, para también cultivarlas de uva y así convertirnos en el gran productor de vino de la República Dominicana. Creo que están dadas las condiciones, les exhortamos que acompañen a Neyba en su próxima feria y que podamos obtener todo el apoyo del Gobierno para que esos apicultores puedan seguir profundizando su cosecha, mejorar la productividad del vino y ser competitivos en la República Dominicana y el vino. Así que, honorables, todos y todas, vamos a darle un voto de confianza, para que esta gran

declaración se convierta en una gran oportunidad para Neyba, para Bahoruco y para toda la República Dominicana. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Eugenio Cedeño Areche".

Diputado Eugenio Cedeño Areche: "Mire, lo que yo digo por aquí no es oficial, hasta tanto no tengo un turno. Ahora, lo que el presidente responde a Hiciano sí es oficial, porque él está dirigiendo. Yo no he dicho nada oficial y no podría decir nada en contra de un proyecto que declare capital de tal o cual rubro a una provincia. ¿Por qué razón, presidente?, porque yo estoy de acuerdo con los proyectos de esta naturaleza, ¿sabe por qué?, porque, aunque no le concede incentivos fiscales; porque, aunque ese proyecto no va a determinar que haya fondos especiales para ese municipio o demarcación, se traduce, esa declaratoria, en un beneficio, en la visibilidad de un lugar, que de otra manera quizá no pudiera lograrlo. Yo a Neyba, me interesé en Neyba, porque me encanta el sur, y fue por las uvas de Neyba. Y cuando fui a Neyba procuré ver los plantíos de uva, aunque son tan distintos a las plantaciones de uva de Europa, tienen su particularidad, han sido aplatanados a la realidad y al clima dominicano, pero no deja de ser trascendente esto. El que tú declares capital del cacao produce fortalecimiento en algo, que hay mucha debilidad en nosotros como país, en la identidad territorial y local, en el arraigo local, en la propia autopromoción del destino y de promoción del turismo interno. Por tal razón, no tan solo con este proyecto yo estoy de acuerdo, yo invito a Wandy Batista, a Carlos de Pérez y a Jacqueline que, aunque a La

Romana quizás no le haga tanta falta promoción ni identidad, declaremos La Romana, también, 'capital de la caña', ¿verdad?, y que procuremos declarar a Moca 'capital de la yuca', y a Monción, 'capital del casabe'".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A San Víctor".

Diputado Eugenio Cedeño Areche: "Todo eso beneficia, ¿verdad? Entonces, Bolívar, tocayo Bolívar, porque yo soy Bolívar, yo no nací siendo Bolívar, ese apoyo cien por cien, y mi invitación al diputado que votemos para declarar a Neyba 'capital de la uva'".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muy bien, someto a votación el informe que ha rendido la comisión, después de las ponderaciones que hemos tenido del proyecto elaborado por el honorable Juan Bolívar Cuevas. Adelante, los que estén de acuerdo, exprésense pulsando 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', con el informe, con el informe, en primera discusión".

> Votación 008
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando el informe. El informe en la primera discusión…Arredondo, él voto ya, ¿no? Usted votó".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Todavía hay tiempo para los honorables que quieren hacer uso de su derecho al voto. Entonces, someto a votación el proyecto de ley que declara la ciudad de Neyba como 'Capital de la uva', con su informe debidamente aprobado por ustedes. A votación".

> Votación 009
> Sometida a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'si' o 'no'. Estamos votando 'si' o 'no'. Se termina el tiempo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Aprobado el informe, ¿verdad? El proyecto con su informe, en primera discusión; la segunda discusión, la semana que viene".

PUNTO NO.9.3.4: **Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio al distrito municipal de San Luis y a la sección San Isidro a la categoría de distrito municipal, pertenecientes al municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Franklin Martínez, Juan José Rojas Franco). Depositado el 29/07/2026. (Ref. 04669/04628/03458-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Plazo vencido el 17/09/2026. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 05/10/2026. En Orden del Día para 1era discusión en la

sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/10/2026. *»Número de Iniciativa: 06120-2024-2028-CD*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, el 9.3.4, solicito que sea remitido de nuevo a estudio de la comisión. Aclaro, lo que ya les dije aparte a los proponentes. No nos oponemos a este proyecto, pero estamos dando unos ajustitos finales, tanto a este como a otros de la misma naturaleza, y lo vamos a conocer oportunamente, esperamos que muy pronto. Ya, incluso, en el mes de noviembre, nosotros podamos salir a camino con estos proyectos, porque estamos buscando un acuerdo que implique, también, la aprobación del Senado de la República, con este y algunos otros que andan por ahí. ¿De acuerdo? En esa virtud, solicito que el mismo sea remitido de nuevo a estudio de comisión, después de esa aclaración".

> Votación 010
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Franklin Martínez, honorable Juan José Rojas y, ¿quiénes más son los proponentes? Exacto. Franklin Martínez y Juan José Rojas. Ese proyecto, de antemano, cuenta con mucha simpatía, pero hay que

hacerle unos pequeñitos detallitos ya, porque se ha avanzado bastante. Varios diputados no han ejercido su derecho al voto. Ahí, ahora sí. Ya Dorina votó remitirlo a estudio de la misma comisión".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

PUNTO NO.9.3.5: **Resolución que aprueba el Convenio Internacional del Cacao, adoptado en Ginebra, Suiza, el 25 de junio de 2010, con modificaciones del 18 de octubre de 2022.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/04/2026 y aprobado el 06/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/05/2026. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Plazo vencido el 25/06/2026. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 13/10/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/10/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05832-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Con modificaciones, que se le hicieron el pasado del 18 de octubre de 2022, el Ejecutivo lo remitió al Senado; el Senado lo aprobó y lo mandó a la Cámara de Diputados, la Cámara lo remitió a estudio de la comisión y la comisión ha rendido su informe. No está el presidente, pero aquí está la señora vicepresidenta y está también el secretario de la comisión; ellos se pondrán de acuerdo para edificar a este Pleno. Solicito que el mismo sea liberado de lectura para que escuchemos el informe que

rinde la comisión y posterior edificación por parte de los miembros de la comisión al Pleno. Estamos votando".

> Votación 011
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, 99 votos. Entonces, solicito al señor secretario don Emil Durán, que nos ayude con la lectura. Llamo a los diputados a que nos mantengamos en las curules, porque queremos terminar a la una (1:00) o antes. Adelante, Emil Durán".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra la honorable diputada Ycelmary Brito, cariñosamente Juliana".

Diputada Ycelmary Brito O´Neal: "Hoy nos encontramos acá para motivar la resolución que aprueba el convenio internacional del cacao, adoptado en Ginebra, Suiza, el 25 de junio de 2010 ,con modificaciones del 18 de octubre de 2022. Destacar que este acuerdo busca reforzar el sector cacaotero a nivel mundial, y apoyar el desarrollo sostenible de este producto, y sobre todo beneficiar a todos los países que sean parte. Es importante resaltar,

también, que integra varias naciones de América, a fin de fortalecer y promover la colaboración entre países, productores, y consumidores de cacao. Resaltar que cuenta con veintitrés países exportadores y veintinueve importadores, representando, aproximadamente, el 97% de los países productores de cacao, según la FAO. Por eso, buscando que haya un desarrollo sostenible y la equidad de la industria, respetando, obviamente, sin menoscabar la soberanía de los países que están integrando esta pieza. Queremos solicitar su voto favorable, aprovechando para felicitar a esta comisión, de la cual me honra ser la vicepresidenta, por ser una de las más productivas de la Cámara de Diputados, y sobre todo, a todo el equipo técnico que siempre nos da soporte para que siempre tengamos estas piezas y estos trabajos al pie del cañón. Quiero solicitarles a todos los colegas diputados, su voto favorable por esta resolución que apoya, que aprueba, perdón, el convenio internacional del cacao, adoptado en Ginebra, Suiza, el 25 de junio de 2010, con modificaciones del 18 de octubre de 2022. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, honorable señora vicepresidenta de la comisión. Ciertamente, esta comisión siempre funciona adecuadamente. Someto a votación, sobre esta resolución que aprueba el convenio internacional del cacao, el informe. Dorina Rodríguez, antes de someter el informe".

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: "En mi condición de representante de mi amada provincia Duarte, la provincia productora del mejor cacao orgánico del mundo,

solicito un voto favorable para que este convenio, para apoyar nuestros productores, nuestro cacao dominicano, sea aprobado. Así es que les pido a todos su voto favorable para que se pueda seguir impulsando una producción de cacao orgánica y sostenible en nuestro país; pero, especialmente en mi amada provincia Duarte, productora del mejor cacao orgánico del mundo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Muy bueno, muy buena participación. A votación el informe que ha rendido la comisión. Los que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y si no están de acuerdo, por favor, exprésense pulsando 'no'. Estamos votando".

> Votación 012
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "En Monte Plata se da su cacao también, ¿verdad?...

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No, porque Román viene ahí, a votar rápidamente...

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿En Baní hay cacao?...

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿En Samaná hay cacao? Bueno, yo siempre he oído, que donde hay café, hay cacao. Tavárez, para allá no hay eso, para allá lo que hay es caña y naranja…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿Hay cacao también? Que, dicho sea de paso, yo no sé…, es más…, Cedeño me dijo ahorita que lo que uno dice por aquí, tiene implicaciones; yo iba a decir, que yo no he visto la primera mata de naranja en Higüey, no la he visto…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿Hay?, la primera mata de naranja no la he visto en Higüey y yo voy mucho a Higüey, dizque era una potencia en naranja, pero yo no he visto la primera mata de naranja…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿Cómo es, Onavel?...

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No hay, ¿verdad? Yo lo tengo que decir con honestidad, no he visto la primera mata de naranja en Higüey, más quedan en Hato Mayor".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el informe de la comisión. Richard, chequea que la honorable diputada Francisca Jaque…, y doña Rafaela González. Someto a votación el Convenio Internacional del Cacao, adoptado en Ginebra, Suiza, el 25 de junio del año 2010, con las modificaciones que se le introdujeron el 18 de octubre del año 2022. Someto a votación esta resolución aprobatoria, con su informe. A votación. El informe debidamente aprobado".

Votación 013
Sometida a votación la resolución, con su informe, resultó: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Carmen, ¿para allá hay naranja?...

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Porque yo siempre oía decir que la provincia de La Altagracia era la primera productora de naranjas, pero yo no he visto la primera…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿Es Hato Mayor?, okey. Vacas sí hay en la carretera".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el informe, con su modificación…, digo, el proyecto con su informe".

PUNTO NO.9.3.6: **Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Fidel Francisco Mejía Ramírez el hospital traumatológico del municipio Yaguate, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Saulo Vega Báez, Otoniel Tejeda Martínez, Ydenia Doñé Tiburcio, Jacqueline Montero, Ana Miledy Cuevas, Antonio Brito Rodríguez, Francisco Javier Paulino, German Martínez Araujo, Gregoria Monserrat Santana Silfa). Depositado el 16/04/2026. (La diputada Jacqueline Montero firmó la iniciativa el 22/04/2026). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Plazo vencido el 29/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud recibido el 14/10/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/10/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05610-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: Este proyecto tiene informe de la comisión. Someto a votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe de la comisión. A votación".

> Votación 014
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Señora secretaria, favor de dar lectura al informe".

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Agradecemos a la señora secretaria de este Bufete Directivo, por la lectura del informe que rindió la Comisión de Salud, sobre este importante proyecto. ¿Se encuentra aquí el colega Diómedes?, ¿no? Doña Gilda. Adelante, doña Gilda".

Diputada Gilda Mercedes Moronta Guzmán: "La Comisión Permanente de Salud, apoderada del proyecto de ley que designa con el nombre del doctor Fidel Francisco Mejía Ramírez al Hospital Traumatológico del municipio Yaguate, provincia San Cristóbal, decidió rendir un informe favorable luego de la comisión hacer un descenso a dicha comunidad. En esa comunidad nosotros recibimos todos los médicos, el ayuntamiento, los munícipes del área, donde nos percatamos que todos los munícipes de esa comunidad estuvieron de acuerdo a que se designara con el nombre del doctor Fidel Francisco Mejía Ramírez al hospital que mencionamos. De manera, que no encontrando ninguna oposición y que todos estuvieron de acuerdo, nosotros, la Comisión de Salud, como dije, decidimos rendir un informe favorable y nos queda pedirles a ustedes un voto favorable para la designación de dicho hospital. Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Gracias, a doña Gilda Moronta por las motivaciones como vicepresidenta de la Comisión de Salud. La diputada proponente, Margarita Tejeda. Tiene la palabra colega, diputada".

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa: "Okey. Gracias primeramente a Dios por la oportunidad y, en segundo lugar, agradecer a la comisión, al presidente Omar Rojas, a Gilda y al equipo que en ese gran descenso pudieron notar la importancia para esta comunidad el que esta persona ocupara el nombre de este hospital. Es justo reconocer la extraordinaria labor del doctor, su desarrollo profesional, académico, gremial y su invaluable aporte al desarrollo de la medicina dominicana. El doctor fue egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), como doctor en medicina en el 1976 y especialista en Traumatología y Ortopedia desde el 1980. Ha dedicado gran parte de su vida al ejercicio de la medicina, la formación de especialistas y el fortalecimiento de los servicios de salud, convirtiéndose en una figura de referencia para la ortopedia y la traumatología de nuestro país. Durante su destacada carrera profesional desempeñó importantes responsabilidades, entre ellas la jefatura del Departamento de Ortopedia del Hospital Regional Universitario Juan Pablo Pina, así como funciones docentes en el Hospital Doctor Darío Contreras y la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA). Asimismo, ejerció durante más de treinta años como médico ortopeda en la Clínica San Cristóbal, contribuyendo significativamente a la atención de pacientes y al desarrollo de esa especialidad en nuestra provincia. Su compromiso en la medicina trascendió el ámbito asistencial, como presidente de la Asociación Médica Dominicana, hoy Colegio Médico Dominicano, impulsó grandes iniciativas y conquista en beneficio del gremio médico. De igual manera, su vinculación con la medicina deportiva, incluyendo su labor con organizaciones del béisbol de Grandes Ligas y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, evidencia la amplitud de sus contribuciones

a la sociedad dominicana. Su trayectoria ha sido reconocida en el ámbito deportivo, siendo exaltado como inmortal del deporte dominicano en el 1999 y al pabellón de la fama del deporte de San Pedro de Macorís en el 2011. Entendemos que designar el Hospital Traumatológico de Yaguate con el nombre del doctor Fidel Francisco Mejía Ramírez, constituye un acto de justicia y gratitud y reconocimiento institucional, que permitirá honrar a un profesional cuya vida ha estado vinculada al servicio de la salud, la enseñanza y el desarrollo en la traumatología y la ortopedia en la República Dominicana. Esta iniciativa reviste especial significado para la provincia San Cristóbal, donde su ejercicio profesional, liderazgo y vocación de servicio han dejado un legado digno de ser preservado y transmitido a las futuras generaciones de médicos y profesionales de la salud. En virtud de lo antes expuesto, solicitamos, respetuosamente, un voto favorable para este proyecto de ley que llevará como nombre doctor Fidel Francisco Mejía Ramírez, al Hospital Traumatológico del municipio de Yaguate. Esperamos contar con el apoyo de todos y de todas, y especialmente, a todos los diputados y diputadas de nuestra amada provincia de San Cristóbal que, a unanimidad, los diez son parte importante de este gran proyecto. Muchísimas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "La colega diputada Ydenia Doñé también quiere hacer uso de la palabra para motivar este importante proyecto".

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: "Agradecer a la Comisión de Salud por tan rápido hacer este informe, porque de verdad, yo sé lo que dura un proyecto de ley caminando en el Congreso y de esta magnitud, y este proyecto de ley, que San Cristóbal lo va a ver con beneplácito, porque nosotros a este hospital nuevo, que se construye hoy en el municipio de Yaguate, traumatológico, que lleve el nombre del doctor Fidel Francisco Mejía Ramírez, a nosotros nos enorgullece como sancristobalenses. Aunque Fidel no fue un hijo nativo de San Cristóbal, porque era oriundo de San Pedro de Macorís, así los sancristobalenses lo reconocemos como un hijo, por su aporte en la salud, un hombre que duró más de treinta años al servicio de la ortopedia, como jefe de ortopedia en el Hospital Juan Pablo Pina, en la clínica San Cristóbal y dar ese gran servicio a este municipio. Nosotros hoy, los sancristobalenses nos llenamos de orgullo de saber que mañana tendremos un hospital traumatológico en la provincia de San Cristóbal, especialmente, en el municipio de Yaguate que llevará el nombre del doctor Fidel Francisco Mejía y escuchar todas sus trayectorias profesionales en la vida de la medicina, como traumatológico. Escuchar que fue presidente de la Asociación Dominicana de los Médicos, AMD en ese entonces, hoy Colegio Médico; presidente fundador del movimiento médico Tejada Florentino, fundador del periódico 'El Médico', y en su vida deportiva fue exaltado en el pabellón de la fama, como inmortal del deporte dominicano, en el año 1999. Creemos que con todos esos aportes que el doctor Fidel Francisco Mejía Ramírez dio a nuestro país, y especialmente, al deporte y a la salud dominicana en nuestra provincia, amada provincia de San Cristóbal. Es merecedor, no solo para que el hospital traumatológico lleve su nombre, sino para más de ahí. Así es que,

pedimos esta tarde, a los colegas diputados y diputadas, que nos den un voto favorable, que en San Cristóbal se lo van a agradecer. Buenas tardes, muchas gracias, presidenta en funciones".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Bien colegas. Entonces, habiendo sido motivado este proyecto, voy a someter a votación el informe que rindió la comisión".

> Votación 015
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Salud, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no', el informe que rindió la comisión sobre el proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Fidel Francisco Mejía Ramírez, el hospital traumatológico del municipio Yaguate, en la provincia San Cristóbal. Les pido, por favor, a los colegas, que se mantengan dentro del hemiciclo para que, posterior a la aprobación del informe, votemos el proyecto con su informe, y además que también hagamos algunas votaciones procedimentales".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: Aprobado. Ahora, someto a votación el proyecto, con su informe, en primera lectura. A

votación".

> Votación 016
> Sometida a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no', colegas. Varios diputados no han votado. Estamos votando colegas 'sí' o 'no', varios diputados no han votado".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Aprobado. Entonces, colegas, aprobado el proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Fidel Francisco Mejía Ramírez, el hospital traumatológico del municipio Yaguate, provincia San Cristóbal. Entonces, colegas, miren, lo que vamos a hacer ahora, vamos a conocer el punto 12.3, que es un proyecto bastante breve, un proyecto de resolución, luego vamos a conocer el 12.1, que es el nonagésimo quinto grupo de resoluciones internas, la intención es liberarlo de lectura y dejarlo sobre la mesa, y luego conoceríamos la estructura 10. Mientras tanto, se integra, también, el colega presidente de este Bufete Directivo, quien pudiera tener alguna otra consideración, mientras tanto vamos a hacer eso, el 12.3, el 12.1 y luego la estructura 10. A votación".

> Votación 017
> La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer los puntos 12.3 y 12.1, y la estructura 10, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: Estamos votando, colegas, para dejar todas las estructuras del orden del día de hoy, para que conozcamos, en este mismo orden, el 12.3, el 12.1, para liberar de lectura y dejar sobre la mesa y posteriormente la estructura 10. Estamos votando 'sí o 'no'. Varios colegas no han votado. Les pido colegas, por favor, que se mantengan en el hemiciclo porque tenemos cuórum casi listo y necesitamos hacer algunas otras votaciones, la resolución que necesitamos aprobar, del 12.3, es de gran relevancia para los próximos días".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Aprobado".

PUNTO NO.12.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual dispone el traslado temporal de su Pleno a la ciudad de San Cristóbal, provincia San Cristóbal, para celebrar una sesión extraordinaria el miércoles 04 de noviembre del año en curso, con motivo del 182 aniversario de la proclamación de la primera Constitución Dominicana.** (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio, Antonio Brito Rodríguez, Antonio Brito Rodríguez, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Jacqueline Montero, Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Saulo Vega Báez, Otoniel Tejeda Martínez). Depositado el 07/10/2026. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.13, Ordinaria, del 13/10/2026. En Orden del Día en la sesión No.14,

Ordinaria, del 14/10/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Administración Interior con plazo fijo de 8 días en la sesión No.14, Ordinaria, del 14/10/2026. (La diputada Ana Miledy Cuevas firmó la iniciativa el 15/10/2026). Con informe favorable de la Comisión Permanente de Administración Interior recibido el 20/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06467-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Someto liberarlo de lectura para leer el informe que rindió la comisión. A votación".

> Votación 018
> La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Estamos votando 'sí' o 'no' para liberar de lectura este proyecto y que secretaría pueda leer el informe. Este proyecto de resolución de la Cámara de Diputados busca disponer el traslado temporal de su Pleno, para sesionar en la provincia de San Cristóbal, una sesión extraordinaria, para el día 4 de noviembre de este año, con motivo del 182 aniversario de la proclamación de la primera Constitución dominicana, en esa ciudad. Varios diputados no han votado, alrededor de quince diputados que no han votado todavía. Estamos votando liberarlo de lectura, para leer el informe que rindió la comisión. Cinco diputados todavía no han votado".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nos quedamos por un votito. ¿Alguien no pudo votar aquí?, que levante la mano, por favor, para que le den asistencia, si alguno no pudo votar. ¿Quién de los presentes… Allá, ¿no pudo votar? Lo voy a someter a votación y el equipo técnico que le dé la asistencia. Someto a votación liberar de lectura el proyecto, para que secretaría lea el informe. A votación".

Votación 019
La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Voten, colegas, que tenemos cuórum justo. Estamos votando liberar de lectura el informe, para que secretaría pueda leer ese informe que rindió la comisión que estudió este importante proyecto y que traslada temporalmente la sesión del Pleno de esta Cámara, a la ciudad de San Cristóbal, por motivo del 182 aniversario de la proclamación de la Constitución dominicana".

Mientras se votaba el diputado Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Hay más de diez diputados que no han votado. Faltan varios. No le prende a Juliana, el identificador biométrico".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Aprobado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Señora secretaria, favor de darle lectura al informe que rindió la comisión".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Una de las proponentes del proyecto, doña Ydenia Doñé, para esa sesión que estamos trabajando hacerla en San Cristóbal, con motivo del Día de la Constitución, es bueno decirles que hablamos ya con el Senado de la República y con otras instancias. Adelante, doña Ydenia".

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: "De nuevo, agradecer este espacio, presidente, para nosotros referirnos al traslado del Pleno de la Cámara de Diputados a sesionar en la provincia de San Cristóbal, especialmente en el municipio cabecera, San Cristóbal, el día 4 de noviembre, al conmemorarse el 182 aniversario de nuestra primera Constitución. Nuestra primera Constitución fue firmada en nuestra amada y querida provincia de San Cristóbal, el 6 de noviembre del 1844, hecho histórico que ha reconocido a la provincia de San Cristóbal como cuna de la Constitución. Por esta razón, presidente, nosotros solicitamos a este pleno que nos apruebe sesionar, yo digo que por primera vez como Cámara de Diputados, en la

provincia de San Cristóbal, este día tan importante y tan histórico para San Cristóbal, como lo es el 6 de noviembre. Nosotros lo haríamos el 4, que es la semana en la que se celebra en San Cristóbal, la semana del 6 de noviembre, que culmina con una feria que se hace en San Cristóbal, también, y varias actividades, y en esta vez el señor Presidente de la República, también tendrá un Consejo de Gobierno en dicha provincia, y estoy completamente seguro que también nosotros, como Cámara de Diputados, sesionando allí, vamos a aprobar proyectos de importancia para la provincia de San Cristóbal, para la región sur, que también quedarán marcados en la historia de ese día 4 de noviembre del 2026. Así es que, agradezco a cada uno de ustedes que apoyen esta resolución del traslado de este Pleno hacia la provincia de San Cristóbal. Buenas tardes. Muchas gracias, colegas diputados".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, doña Ydenia. Otoniel Tejeda, provincia también San Cristóbal".

Diputado Otoniel Tejeda Martínez: "La Constitución de San Cristóbal, sin duda alguna fue uno de los acontecimientos históricos más importantes que tuvo la República Dominicana. La Constitución de San Cristóbal fue el hecho que, después de la Independencia dominicana, le exigía a ese Estado que se formaba su Carta Magna, que de una u otra forma sea la base de sustentación de la soberanía y la independencia del país que habíamos logrado y hoy le pedimos a esta Cámara de Diputados que apruebe esta resolución para que, por primera vez, la Cámara de Diputados haga otro hecho histórico en San Cristóbal, que la Cámara de

Diputados pueda ir y sesionar de pleno en la provincia de San Cristóbal. Y qué mejor forma de darle honor a San Cristóbal, que la Cámara de Diputados pueda sesionar, podamos conocer temas del país, podamos conocer temas de San Cristóbal, por lo cual la Cámara de Diputados le haría un gran regalo de aniversario a San Cristóbal, llevando esa solemne sesión hacia allá, que los sancristobalenses, con ese orgullo que llevamos de tener la primera Constitución, que tuvo la República Dominicana, lo vamos a agradecer. Así que, honorable diputados, apóyennos, a los legisladores de San Cristóbal, que nosotros estaremos eternamente agradecidos, que por motivo del 6 de noviembre llevemos el Congreso hacia San Cristóbal y aprobemos proyectos importantes para el país, pero sobre todo para San Cristóbal, que será la sede de esa memorable sesión. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Saulo Vega. Pido a los señores diputados que se mantengan en sus curules, para que terminemos bien esto, que dijimos que íbamos a terminar, queremos terminar antes de la una (01:00). Adelante Saulo Vega".

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: "Saludar esta iniciativa de los congresistas de la provincia de San Cristóbal, todos, sin excepción, sin bandería política, es decir, legisladores del PRM, legisladores del PLD, legisladores de la Fuerza del Pueblo. Este 6 de noviembre se cumplen 182 años de la primera Constitución de la República, que de alguna manera es un significativo y extremadamente importante para la provincia de San Cristóbal, ya que allí fue que se promulgó. El hecho de que este 6 de noviembre podamos llevar a San Cristóbal

este Congreso, representa para nosotros algo de extremado valor. San Cristóbal es una provincia que necesita mucha preponderancia, que representa cosas extremadamente importantes para la República Dominicana, tanto en la cantidad de habitantes, así como lo que aporta desde el punto de vista económico, y es una provincia presidente, que necesita la atención de este Congreso y necesita de la ayuda de este Congreso para que desde allí podamos escuchar, de alguna manera, y tener más cercanía con la ciudadanía. Y que nosotros, como congresistas, podamos parpar las necesidades que hacen falta, que sean resueltas para la provincia San Cristóbal. Así que, yo saludo e invito a todos los diputados presentes a que demos un voto favorable para que este 6 de noviembre, todos, nos encontremos en la provincia San Cristóbal. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación la resolución que…, un segundito, por favor, la resolución de esta Cámara de Diputados mediante la cual se dispone el traslado temporal de su Pleno a la ciudad y provincia de San Cristóbal, para celebrar una sesión extraordinaria el próximo miércoles 4 de noviembre en curso, con motivo del 182 aniversario de la proclamación de la primera Constitución. A votación, los diputados que estén de acuerdo con el informe, primero; el informe de la comisión".

Votación 020
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Administración Interior, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Se frizó. ¡Ah, no!, no, de este lado está funcionando… ¿Quieren votar a mano alzada?, vamos a votar con el aparato. Vamos a quedar medio cosa, nada más podemos mirar para para un lado, lado izquierdo o alguno derecho, para algunos izquierdo, ¡ah!, mira ya se arregló, faltan algunos diputados que no han votado. Honorables voten, por favor, faltan algunos diputados que no han ejercido su derecho al voto, algunos de San Cristóbal, no es que faltaban, ya votaron".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, 100 síes. Entonces, someto a votación, con su informe debidamente aprobado por ustedes, la resolución que dispone el traslado temporal del Pleno a la provincia de San Cristóbal, ciudad, también, de San Cristóbal, para celebrar una sesión extraordinaria el próximo miércoles 4 de noviembre, del año en curso, con motivo del 182 aniversario de la primera proclamación de la primera Constitución. A votación, en única discusión".

Votación 021
Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS
A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no', estamos votando. Varios diputados todavía no han ejercido su derecho al voto. Estamos terminando ya".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, lo que indica que el próximo día miércoles 4 del mes de noviembre, vamos a tener sesión en San Cristóbal. Estamos trabajando, digamos que la colega Ydenia Doñé y los honorables diputados de San Cristóbal podemos comisionarlos a todos, bajo la coordinación de la colega Ydenia Doñé, para que hagan todos los arreglos, contactos y demás en la provincia, para que nos ayuden con el montaje de este importante evento. Germán Martínez, Antonio Brito, Otoniel Tejeda, Frank Paulino, ¿quién se me queda de allá de San Cristóbal?, Gregoria Monserrat Santana, Margarita Tejeda de la Rosa, Jacqueline Montero, no sé si me quedó alguno. Entonces, ahorita les quiero decir todavía algo más, doña Ydenia, para que converse con los diputados y podamos, también, hacerlo… Bien, entonces, pido a los colegas, estamos terminando, pero vamos a conocer un par de puntitos ya, que son rápido, creo yo, por ejemplo…

---

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: **Nonagésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Colegas estamos terminando, pero vamos a conocer un par de puntitos, ya que son rápidos, creo yo, por ejemplo el nonagésimo quinto

grupo de resoluciones internas, vamos a solicitar que sea liberado de lectura. Les voy a pedir, diputados, solo diez minutos, ni diez, no llegamos a diez… ¡Ay!, se me van, se me van, se me van, se va, entró, se va, se fue. ¡Ay caramba! Nonagésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos que están establecidos para conocer resoluciones en grupo artículo 103 párrafo 1".

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para la construcción de un techado multiuso en la comunidad Maricao, municipio La Victoria, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 26/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04447-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y de Deportes y Recreación (Miderec), la construcción de un polideportivo bajo techo en el sector Brisas del Este, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 25/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04569-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la construcción del techado de la cancha deportiva del distrito municipal Cana Chapetón, municipio Guayubín, provincia Montecristi.** (Proponente(s): Johanny Margarita Martínez Gómez). Depositado el 25/08/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04646-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pido a los diputados cinco minutos, por favor, porque me van a romper el quórum; cinco minutitos".

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a los ministerios de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y de Deportes y Recreación, la construcción del techado de la cancha Orlando Martínez, ubicada en el sector Los Girasoles, Distrito Nacional.** (Proponente(s): Manuel de Jesús Núñez Guerrero). Depositado el 18/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04803-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y del Ministerio de Educación (MINERD), a los fines de que sea instalado un liceo experimental, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan.** (Proponente(s): Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Franklin Ramírez de los Santos, Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 11/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03507-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), en coordinación con el Ministerio de Educación (Minerd), para que se construya e instale un politécnico agropecuario en el municipio El Valle, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 27/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04285-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), para la instalación de un centro INFOTEP, en el municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat.** (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres).

Depositado el 16/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05612-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual exhorta al Poder Ejecutivo instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) y al Ministerio de Educación (Minerd), la creación de una escuela técnica laboral que facilite la inserción de jóvenes y adultos de la provincia Sánchez Ramírez en las plazas generadas por la empresa Barrick Gold Pueblo Viejo.** (Proponente(s): Caty Díaz Abreu). Depositado el 01/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05679-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), para la implementación de programas especializados de formación tecnológica dirigidos a la comunidad dominicana residente en el exterior.** (Proponente(s): Cirilo Ustasio Moronta Then). Depositado el 09/06/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05897-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Energía y Minas, a través de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), la instalación del tendido eléctrico convencional y la conexión al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado del sector Arroyo Santiago, municipio Miches, provincia El Seibo.** (Proponente(s): Valerio Leonardo Palacio). Depositado el 18/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía recibido el 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05471-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…entonces, sometemos a votación que sea liberada de lectura y dejada sobre la mesa. A votación".

> Votación 022
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el nonagésimo quinto grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Tenemos un cuórum bastante ajustado. Por favor, honorables diputados, ejercer su derecho al voto. Si los diputados nos ayudaran, pudiéramos hacer exactamente lo mismo en menos tiempo, pero, somos…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿No me diga?, pero yo no sabía. Estamos votando".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado y dejado sobre la mesa. Entonces, el 10.22, que es el primero de la estructura 10… Señores, nos quedan tres minutos…

PUNTO NO.10.22: **Proyecto de ley orgánica del sistema dominicano de seguridad social.** (Proponente(s): Rogelio Alfonso Genao Lanza). Depositado el 19/10/2026. (Ver Iniciativas núms. 05268/ 05385/05550/ 05579/ 06058/ 06228/ 06429-2024-2028-CD). (Ref. 02816/ 02892/ 03800/ 03804/ 03992/ 04189/ 04209/05122-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06497-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El colega Rogelio Genaro Lanza solicita que vaya a la comisión bicameral. Que vaya a la comisión bicameral. Los que estén de acuerdo, pulsen 'sí', los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor. De Seguridad Social".

> Votación 023
> Sometido a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Bicameral de Seguridad Social, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Veinte faltan por votar, de los que están aquí. Algunos se mueven raudo y veloz hacia su curul…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Tiene una espinita ahí, para arriba, pero tiene una espinita la curul…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿De qué son?, ¿de naranja higüeyana?".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. 100 votos. Entonces, colegas, someto a votación que la estructura 10 la dejemos sobre la mesa, momentáneamente, y todo el orden del día, para conocer el 9.3.7, que es una ratificación de designaciones. Los que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor".

> Votación 024
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 10, para pasar a conocer el punto 9.3.7, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Conoceríamos este punto, y después de ese, ya, la estructura 10 y terminamos. Estamos votando 'sí' o 'no'. Faltan algunos diputados que no han votado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Terminó el tiempo".

PUNTO NO.9.3.7: **Resolución mediante la cual se ratifica las designaciones de los señores Anadel Georgina Peguero Polanco, como miembro y Juan Ramón Rosario Contreras, como presidente de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/04/2026 y aprobado el 06/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 19/06/2026. En Orden del Día en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. Sobre la mesa en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. En Orden del Día en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. Plazo vencido el 31/07/2026. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 16/10/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/10/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/10/2026.
»Número de Iniciativa: 05964-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Fue remitido a la Comisión de Industria y Comercio y la misma rindió su informe. Es bueno decirles que esto está desde el 10… Tiene informe favorable, pero está aquí desde el mes de julio, desde el 1° de julio, pero tiene informe favorable del pasado día 16 de julio. Someto a votación liberar de lectura el informe, para que escuchemos el informe de la Comisión y la posterior opinión del presidente de la misma. A votación".

> Votación 025
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDAD. 88 EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Bien, varios diputados no han votado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida. Someto de nuevo a votación que el informe sea liberado de lectura, para escuchar el… el proyecto sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación, 'sí' o 'no'".

> Votación 026
> El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Varios diputados no han votado. Si ustedes quieren dejamos la sesión aquí".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Vamos a escuchar el informe de la comisión, posterior exposición de la misma. Adelante, Emil Durán".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…Adelante, Charles Mariotti".

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: "Bien, presidente, estamos aquí en la condición de presidente de la Comisión de Industria y Comercio, hablando de la resolución mediante la cual se ratifican las designaciones de los señores Anadel Georgina Peguero Polanco, como miembro y Juan Ramón Rosario Contreras, como presidente de la Comisión Reguladora de

Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguarda. Esta comisión hace una labor importante ante la protección de la producción nacional e investiga temas como el *doping*, investiga temas de remedios comerciales y también el monitoreo de importaciones que pueden afectar la producción nacional. Durante el tiempo que la comisión estuvo apoderada del proyecto, pudimos invitar a las personas que se busca ratificar, hay una posición vacía que es la que llena Anadel Georgina Peguero Polanco, porque se quedó la vacante y el señor Juan Ramón Rosario Contreras tiene ya años como presidente de la comisión y esto sería una ratificación. ¿Porque es la importancia de la ratificación?, bueno, evidentemente, esta comisión está en manera constante en conversaciones y en procesos que buscan proteger a los productores nacionales y que buscan proteger la industria nacional y esas decisiones pueden ser recurridas por las personas que se sientan afectadas. Entonces, la ratificación para que cuando emanen las decisiones, ya ellos cumplan con todo lo que establece la ley, pues es esencial para que puedan hacer su trabajo de la manera más idónea. Como establece la propia ley también, aparte de recibirlos, hicimos una verificación de sus particulares y de sus generales, como también consultamos todas las noticias que eran públicas para tratar nosotros de tener el mayor nivel de información a la hora de garantizar la idoneidad de estas personas para ocupar los cargos. La comisión dictó el informe favorable con el voto de la mayoría de los presentes. Aprovechar para felicitar y agradecer la entrega con la que los miembros de la comisión siempre hacen su labor y reciben a todos los invitados, tratando de hacer el trabajo de la manera más exhaustiva y apegada a la ley siempre. Muchas gracias, presidente, por eso exhortamos a todos los presentes a que emitan su voto favorable ante esta ratificación

de una entidad que es dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. Gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, el vocero de la Fuerza del Pueblo, me hizo una observación, ¿si la quiere hacer pública?, no sé. No. Entonces, Amado Díaz".

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: "Señor presidente, tengo inquietud por parte de algunos diputados de nuestra bancada, de que les gustaría adentrarse más en el conocimiento del proceso de este proyecto, por lo que le vamos a solicitar, dejarlo sobre la mesa para la próxima sesión y que haya alguna interacción de esos diputados, a los fines de que tengan conocimiento de cumplir con ese requerimiento que ellos nos han hecho. Ese es el pedimento, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es bueno señalar, correcto, lo vamos hacer así, o sea, lo vamos a someter, pero es bueno señalar que yo le pedí al diputado Charles Mariotti, que agilizaran el tema, en virtud de que eso vino a la Cámara de Diputados, fue depositado en la Cámara de Diputados el 19 de junio, pasó por el Senado desde el 15 de abril, ¿entienden?, entonces, obviamente, que algunos de los interesados nos llamaron y como yo…, aun cuando era oposición, algunas veces me encontré problemas con mi bancada, porque este tipo de proyectos yo trataba de que se agilizaran. Una vez tuve hasta una rebelión de la bancada, porque, ¿cómo se llama la señora que era de la comisión de…, Yolanda

Martínez, la comunicadora, y yo llamé a la bancada para que respaldara la moción. Sin embargo, creo pertinente, en virtud del cuórum que está bastante ajustado, que lo conozcamos con detenimiento para la próxima semana, el próximo martes, así fue, Amado, para el próximo martes dejarlo sobre la mesa, que así los diputados están un poquito más edificados sobre el particular y que hagan sus averiguaciones y sus indagatorias. Pero, creo que una cosa depositada desde abril en el Congreso, el Congreso se desdice con tenerlo ahí detenido; eso es lo que yo opino. Es el único interés que me mueve, porque creo que hay decisiones que tenemos que tomarlas, si o no. Entonces, someto a votación que quede sobre la mesa hasta la semana que viene, 'sí' o 'no'".

> Votación 027
> Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Amado Antonio Díaz Jiménez, para que la resolución fuese dejada sobre la mesa hasta la próxima semana, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "También, y se lo informo al Pleno, la semana pasada le dije al Partido Revolucionario Moderno, al que yo pertenezco, que si esta semana no mandaban el sustituto del colega Jorge Frías, nosotros, en la Cámara, íbamos actuar como dice la Constitución. Ayer recibí la llamada del señor secretario general del Partido Revolucionario Moderno y me pidió que le dieran el día de hoy, porque la verdad es que yo estaba decidido a hacer la consulta al Pleno, para que el Pleno dijera, pero me pidió que, por favor, le aguantáramos. Él me pidió al día de mañana,

pero, lamentablemente, mañana no hay sesión, entonces, si el martes no envían la terna, yo voy a consultar al Pleno, porque ya de eso hace dos meses y nosotros no podemos quedar como ineficientes nosotros. Entonces, este es un tema de que cada quien tiene que cumplir con la parte de su responsabilidad. Entonces, conversé ahorita otra vez con el señor secretario general del Partido Revolucionario Moderno, para que, a su vez, el conmine al partido para que manden la terna, si no la mandan, nosotros, por lo menos yo, voy a consultar al Pleno; el Pleno tiene la decisión, para que resolvamos ese problema. Entonces, hay otro temita que dejamos para el día de hoy, y en el día de hoy se nos avanzó un poquito, que fue el minuto de silencio a la memoria del señor Franklin Antonio Matos Félix, que es hermano del diputado Elías Matos. Ayer, no lo pudimos someter, o no pudimos hacerle el minuto de silencio. Les solicito a los señores diputados, que si podemos hacerlo ahora sería lo ideal, si nadie se opone. Entonces, vamos a solicitar a los honorables diputados, que hagamos un minuto de silencio, que guardemos, perdón, un minuto de silencio, a la memoria del señor Franklin Antonio Matos Félix, que es hermano del diputado Elías Matos, y que ayer no lo metimos en los minutos de silencio, porque no teníamos el nombre, muchos de ustedes lo recuerdan. A partir de este momento guardábamos ese minuto de silencio".

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Entonces, ¿a cómo que estamos hoy? ¿A 21? ¿Hasta dónde llegamos con los cumpleaños?, llegamos hasta

Wandy…, no, ya ese traguito está bebido, ¿verdad?, del cumpleaños de Wandy. Wandy cumplió años el pasado 16 de octubre; Franklin Martínez, cumplió años antes de ayer, y Yudelka, también cumplió años antes de ayer, el pasado día 18, el domingo. Adivinen quién cumplió años ayer, el Pumita, ¿a dónde está el Pumita?, José Luis Rodríguez Hiciano, cumplió años en el día de ayer, y hoy cumple años nada más y nada menos que Soraya Suárez, ¡ay Dios mío!, ¡ofrézcome, Santísimo! Y pasado mañana, el 24, cumple años Estamy Colón. Entonces, oigan esto colegas, oigan esto, muy importante, hola, hola, hola, hola, hola. El martes, la sesión de la semana que viene no será el martes, porque el martes tenemos la graduación del máster, que se van a graduar, son los graduandos, van a ser ciento dos; pero, dentro de ellos hay sesenta y siete diputados que se van a graduar de maestría, con la Universidad Castilla-La Mancha. Que hay gente que, yo tengo que decirlo, con amor y con cariño, pero nos ningunean, ¿así es que se dice Wandy? Sin embargo, entre maestrías sobre Derecho Constitucional, reitero, con la Universidad Castilla-La Mancha, y maestría en Derecho Administrativo, seremos sesenta y siete diputados que hicimos esa esas maestrías. Gracias a la colaboración que tiene este Congreso Nacional, acordada con esa prestigiosa universidad de Castilla-La Mancha, España, universidad pública, que se lo agradecemos profundamente, porque nos facilitan tanto, en términos de precio, como también en términos de la parte académica; y entonces, esa graduación va a ser el próximo martes a las cuatro (4:00) de la tarde. Entonces, la sesión va a ser el próximo miércoles 28. Hay otros diputados, que, con la misma universidad tienen la graduación, pero en el día de mañana, en la Liga Municipal Dominicana; creo que son cinco o seis diputados que van a tener la graduación

también. Entonces, con lo que serán, aproximadamente, setenta diputados que este año se van a graduar a través de este importantísimo programa. Vamos a continuar la sesión; el martes no hay sesión, porque también tenemos otras actividades, además de las diferentes comisiones que se van a reunir. Vamos a conocer la estructura 10, 10.1 del orden del día…, no…, que son las iniciativas que se van a tomar en consideración".

---

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la reconstrucción, equipamiento y puesta en funcionamiento del centro de abastecimiento de alimentos de la canasta básica del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (Inespre) en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 24/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05978-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones".

PUNTO NO.10.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd), realizar los estudios necesarios para la habilitación de aulas y espacios especializados para la atención educativa de niños, niñas y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras condiciones del neurodesarrollo en la provincia Azua.** (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 02/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06262-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación. Continúa la señora vicepresidenta, ayudándonos con este tema".

PUNTO NO.10.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de los puentes sobre el río Maguaca, ubicado en la comunidad Loma de Castañuelas, municipio Las Matas de Santa Cruz, provincia Montecristi.** (Proponente(s): Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 03/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06267-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO.10.4: **Proyecto de ley que designa con el nombre Carmelo Valdez Mieses desde el elevado de la Autovía del Este hasta el municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 09/09/2026. (Ref. 04828-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06309-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO.10.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) y a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para la construcción del polideportivo Máximo Gómez, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 14/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06335-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes".

PUNTO NO.10.6: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes, realizar los estudios necesarios para impulsar la construcción e instalación de un Centro Logístico Nacional en las inmediaciones del municipio Piedra Blanca, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 16/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06348-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones".

PUNTO NO.10.7: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo la construcción, equipamiento y posterior transferencia a la alcaldía de la provincia Dajabón, un matadero industrial frigorífico regional.** (Proponente(s): Adelso de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 16/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06356-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.10.8: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para que disponga la construcción y equipamiento de un comedor escolar y un bajo techado deportivo en el liceo experimental profesora Mercedes Fabiola Uribe Guridis (UASD-San Cristóbal), provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 22/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06365-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación".

PUNTO NO.10.9: **Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 5 de la Ley núm. 66-13, del 12 de abril de 2013, que modifica la integración y límites territoriales del distrito municipal Maimón, y crea la sección Cambiaso, municipio de Luperón, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Fiordaliza Estévez Castillo). Depositado el 29/09/2026. (Ref. 04905-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06394-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO.10.10: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda a las autoridades correspondientes, la instalación y puesta en funcionamiento de una casa albergue para animales en el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 29/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06401-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO.10.11: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), disponer la reparación, asfaltado y acondicionamiento de las calles y vías de los sectores pertenecientes al distrito municipal Palmarejo-Villa Linda, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Kinsberly Taveras Duarte, Jheyson Amir García Castillo). Depositado el 01/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06409-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO.10.12: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública (MSP), en coordinación con el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), la creación e implementación de un "bono salud", destinados a personas de escasos recursos para la adquisición de medicamentos.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 05/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06411-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO.10.13: **Terna de candidatos para cubrir una vacante disponible como miembro del consejo directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (ProCompetencia), por un período de cinco (5) años, en virtud del artículo 27 de la Ley núm. 42-08, del 16 de enero de 2008.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 05/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06414-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio".

PUNTO NO.10.14: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd), remitir un detalle del proyecto de construcción de planteles educativos en el Distrito Nacional y priorizar los cupos escolares en el Presupuesto General del Estado.** (Proponente(s): Fanny Selinés Méndez Simonó). Depositado el 06/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06418-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación".

PUNTO NO.10.15: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de la circunvalación del municipio Pedernales, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 06/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06419-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO.10.16: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa) realizar los estudios, diseño y construcción de un sistema de alcantarillado sanitario y una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio Las Guáranas, provincia Duarte.** (Proponente(s): José Luis Rodríguez Hiciano). Depositado el 06/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06421-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos".

PUNTO NO.10.17: **Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 225-20, del 30 de septiembre de 2020, General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.** (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 07/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06445-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales

---

PUNTO NO.10.18: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al señor Julián Javier, por su destacada trayectoria como beisbolista en las grandes ligas, sus aportes al equipo Los Cardenales de San Luis y contribución al prestigio de la República Dominicana en el deporte nacional.** (Proponente(s): Elías Wessin Chávez). Depositado el 13/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06473-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos".

PUNTO NO.10.19: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), disponer la reparación, asfalto y acondicionamiento de las calles y vías de los sectores pertenecientes a la comunidad El Tablazo, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Ana Miledy Cuevas). Depositado el 14/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06480-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas".

PUNTO NO.10.20: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a las autoridades correspondientes, la readecuación y habilitación de un centro de atención e intervención en crisis de salud mental en las instalaciones del antiguo Centro Antirrábico Nacional, ubicado en el sector Villa María del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Francisca Trinidad Jaque Aponte). Depositado el 15/10/2026.
»Número de Iniciativa: 06490-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO.10.21: **Proyecto de ley para la prevención del extremismo religioso de la Sharía, la construcción de mezquitas y la protección de la identidad cultura dominicana.** (Proponente(s): Elías Wessin Chávez). Depositado el 19/10/2026. (Ref. 04960-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06496-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura. Con este proyecto terminamos la sesión del día de hoy. Se cierra la sesión y les convocamos para el próximo miércoles. Sesión del Pleno miércoles, diez (10:00) de la mañana, salvo que haya algún cambio o que las circunstancias indiquen, lo demanden, como dice Elías Wessin Chávez. ¡Gracias, honorables diputados!".

CIERRE DE SESIÓN